

los procedimientos... el ministro de Instrucción... que solamente era una sugerencia, y el señor Martínez Barrios le indicó que podría llegarse a un acuerdo al discutirse el articulado o una de las numerosas enmiendas que presenta el partido radical, en las que están plasmados los puntos en los que debe ser modificable el Estatuto.

Toda la noche se ha seguido hablando en el Congreso de este posible acuerdo de los radicales y el Gobierno y se ha llegado a decir que la fórmula del Gobierno en la cuestión de la Enseñanza será: Universidad bilingüe, costada a medias por el Estado y por la Generalidad y regida por un patronato integrado por personalidades del poder central y del organismo catalán.

El señor OTERO PEDRALLO pide que la Reforma no se aplique más que en aquellas regiones que lo soliciten. El señor OSSORIO Y GALLARDO formula algunas observaciones y afirma que el Estatuto entrega a Cataluña la sección social agraria en aquella región. Recoge la afirmación de Aizpun de que Navarra tiene de hecho la autonomía en esta materia y cree que no puede despojarse a Navarra de una cosa que va a concederse a Cataluña.

Pide que se respeten los derechos adquiridos. El señor BALBONTIN protesta de que no se haya aprovechado la ocasión para socializar la tierra. Por lo menos dice se debió sentar el principio.

El señor ARTIGAS:—Los socialistas lo han sostenido en la Comisión. El señor BALBONTIN:—Pero la Comisión no lo mantiene en el dictamen. Se ocupa del hambre y de la miseria de algunas provincias y considera exiguo el número de cinco mil campesinos, que son los que se ascensarían cuando pasan de cinco millones los hambrientos. Con esta fórmula se precisarán ocho siglos para ascensarlos a todos.

Terminó diciendo que va a echarse a la rebeldía una cantidad de tierras miserias, sin eficacia alguna. Don BASILIO ALVAREZ pide que en Galicia se acaben los foros, porque han sido los que han mantenido a la esclavitud a los campesinos gallegos. El señor PALANCO, por la Comisión, ofrece admitir algunas de las sugerencias cuando se discuten las enmiendas.

Se entra en la discusión del articulado. El señor ARAGAZ retira un voto particular que tenía presentado. El señor CASANUEVA apoya una enmienda pidiendo que se fijen los asentamientos de cada año, al objeto de que se incluyera en los presupuestos las cantidades necesarias para ello.

El señor PALANCO se opone, y en votación es rechazada la enmienda por 136 votos contra 15. El señor CASANUEVA pide votación ordinaria para otras dos enmiendas suyas y también son rechazadas. El señor CID apoya una enmienda diciendo que los asentamientos se hagan en aquellas regiones y provincias que figuraban en el dictamen, y nada más.

Puesta a votación, es rechazada por 112 votos contra 14. Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y media de la mañana.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 29.—Varias horas EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno, señor Azaña, estuvo en su despacho del Ministerio de la Guerra hasta las diez de la mañana, hora en que marchó a Carabanchel, con objeto de presenciar las maniobras militares que allí se realizaban.

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, señor Domingo, al recibir a los periodistas les dijo lo siguiente:—Como ustedes saben, ayer quedó aprobada la base primera del proyecto de reforma agraria, que se refiere fundamentalmente a la aplicación de la retroactividad, que era indispensable. La forma en que queda redactada la nueva base es prueba notable del espíritu de transparencia de la Comisión y mío. La base aprobada, después de haber sido debatida, se debe al sentido altamente liberal del Gobierno y al régimen parlamentario, que permite la

Noticias del extranjero

PISTOLEROS EN HAMBURGO
HAMBURGO.—Tres malhechores perpetraron esta tarde en una oficina de una Compañía de navegación y ampuando con sus revólveres a los empleados, se apoderaron de la suma de 70.000 marcos, importe de los salarios que debían ser hechos efectivos mañana al personal. Los ladrones huyeron sin que hasta ahora hayan podido ser detenidos.

TRAGICO ACCIDENTE A UN "AS" DE LA AVIACION MUNDIAL
WASHINGTON.—Comunican de Posada (Mississippi) que James Hunter, el conocido aviador que en unión de sus dos hermanos estableció un record mundial de duración de vuelo, permanecieron en el aire veintidós días, ha encontrado ayer una muerte trágica al tratar de arreglar el motor de un aeroplano en el que iba en calidad de mecánico. James Hunter resbaló sobre el ala del aparato, por donde se dirigía hacia el motor, y al caer fue decapitado por la hélice.

CINCO COMERCIANTES RUSOS CONDENADOS A MUERTE
MOSCÚ.—Ha terminado el proceso contra veintitrés empleados de almacenes de venta al detalle, acusados de robo de mercancías y elevación de precios. Su actividad criminal durante cinco meses ha causado al Estado pérdidas que ascienden a un millón de rublos. Cinco de los principales comprometidos han sido condenados a muerte, y los restantes, a penas comprendidas entre tres y diez años de prisión.

UN MONOPLANO GIGANTE
LONDRES.—Ha aterrizado en Croydon el avión civil de mayores proporciones. Es un monoplano que hará servicio entre Berlín e Inglaterra, y creará el enorme adelanto de la ingeniería aérea alemana. Es capaz para treinta y cuatro viajeros y seis o siete tripulantes. Las pequeñas averías podrán ser reparadas en pleno vuelo. El acomodamiento de los pasajeros está dentro de las alas. Hay dos cubiertas. En el corredor central están situados los motores, que son cuatro y desarrollan 2.600 caballos de fuerza.

Este aparato es el "G. 38", con 162 pies de extremo a extremo de ala. No ha sido posible introducirlo en el hangar, a causa de sus dimensiones. **MÁS TERREMOTOS EN MEXICO**
MEXICO.—Tres nuevas sacudidas sísmicas han sido registradas en el Estado de Colima. La ciudad de Comotlán ha quedado en parte destruida. De Oyatitlán sólo quedan las ruinas. Se carece de detalles a causa de la interrupción de las comunicaciones con la capital.

TEATRO DESTRUIDO POR EL FUEGO
HANNOVER.—El teatro de la Opera Municipal fué destruido ayer en gran parte por un incendio. Los bomberos estuvieron trabajando durante tres horas para conseguir localizar el fuego. Varios de los bomberos sufrieron síntomas de asfixia.

UN ACCIDENTE CON VARIOS HERIDOS
DUBLIN.—Un autocar que transportaba varios peregrinos del Congreso Eucarístico cayó desde un puente al río Liffey. La mayor parte de los viajeros resultaron heridos.

PIDIENDO EL CIERRE DE FRONTERAS A LA FRUTA
BERLIN.—Para defender la producción frutera de esta comarca los agricultores han solicitado del prefecto que se cierren las fronteras italianas y española a la fruta española.

MISIONEROS SECUESTRADOS
SHANGHAI.—Los comunistas chinos han secuestrado a unos misioneros yanquis y luego los pusieron en libertad, excepto a dos de ellos, cuyo paradero se desconoce. **EL REY DE SIAM HA FIRMADO LA CONSTITUCION**
BANGKOK.—El soberano ha firmado hoy el proyecto de Constitución que le había sido presentado por el partido del pueblo.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Comentando el brusco final de la sesión de la tarde. -- El Estatuto y las minorías. -- La redacción de un artículo. -- Obstrucción de los agrarios

Madrid, 29.—11 noche El hecho de que terminara la sesión de esta tarde por no haber en el salón oradores de la minoría catalana, fué objeto de muchos comentarios. El señor Maura conversó con el señor Companys y le dijo:—Se habrá usted convencido de que no hay quien defienda el Estatuto. El señor Companys, dando muestras de visible contrariedad, le dijo que ya le habían fallado dos veces sus amigos en cosas como esta y que no estaba dispuesto a tolerarlo. El señor Lluhi, por su parte, dijo que no se explicaba lo ocurrido, pues, aunque en realidad su compañero de minoría don Humberto Torres se había puesto repentinamente enfermo, no podía suponer que algunos de los demás compañeros no intervinieran en el debate. Sin duda, no estarían preparados o ignoraban lo que ocurriría en el salón de sesiones. Mañana se subsanarán de una vez para siempre estas deficiencias.

El jefe de la minoría radical señor Guerra del Río elogió al presidente de la Cámara por su energía al verse precisado a suspender la sesión, a causa de no haber oradores catalanes. Es que quiere—dijo—oír antes las razones en contra, y esto no puede ser. El señor Sánchez Román, no sabía esta tarde si interpondría mañana para combatir la totalidad del título segundo, porque hay inscritos señores y no podrá hacerlo si no se le da el puesto. El discurso será de fondo y atacará duramente el dictamen.

Al terminar la primera sesión de hoy, el señor Besteiro manifestó a los periodistas: Seguiremos el turno rigurosamente. Esta noche se discutirá la base segunda de la Reforma Agraria; hay mucha labor, pues se han concedido muchos turnos y actualmente hay cuatro de media hora cada uno. Ya no hay enmiendas, porque se ha pasado el plazo de su presentación; pero quedan por discutir más de veinte; de modo que no terminaremos esta noche. Mañana, a primera hora, irá la interpelación sobre la compañía Transatlántica que hoy no pudo discutirse, y, en el caso de no tener tiempo para llegar a ella, se discutirá el aumento de las tarifas ferroviarias; luego seguiremos con el turno de la Reforma Agraria y, según lo estipulado, por la noche, Estatuto.

El artículo cuarto del Estatuto que se ha aprobado hoy como quinto del dictamen ha quedado redactado en los siguientes términos: "A los efectos del régimen autónomo de este Estatuto, gozarán de la condición de catalanes: Primero. Los que lo sean por naturaleza y no hayan ganado vecindad fuera de Cataluña. Y segundo. Los demás españoles que hayan ganado vecindad dentro de Cataluña." La minoría agraria ha presentado el título segundo del Es-

tatuto que, con las que ya tenía presentadas el señor Rojo Villanova, suman 43. Dican los diputados de este grupo que piensan pronunciar 43 discursos y 43 rectificaciones y pedir otras tantas votaciones nominales, con lo que se calcula que hasta noviembre no se terminará la discusión de este título. El señor Marraco mantendrá la tesis de la minoría radical en la referente a la parte de Hacienda del Estatuto de Cataluña.

SE ATRIBUYE IMPORTANCIA AL VIAJE A SUIZA DEL SEÑOR GIL ROBLES Madrid, 29.—11 noche Se dice por persona bien enterada, que el viaje del señor Gil Robles a Suiza, verificado en la pasada semana, ha ofrecido resultados interesantes. El diputado agrario estuvo, además de en Zurich, en Basilea, en cuyo Banco pudo obtener una relación muy curiosa de destacadas personas que tienen depositados cuantiosos valores en aquel establecimiento de crédito. En cuanto al Banco de Zurich, parece ser que ha obtenido la fotografía de un importante resguardo de valores.

A B C DENUNCIADO Ha sido denunciado el número de "A B C" correspondiente al día 23 por un artículo titulado "La Pandera", de su colaborador don J. M. Salaverria. **LA RENUNCIA DE UN DIPUTADO** El señor Mouris que ha renunciado a su acta de diputado por Oviedo, quitó importancia a la renuncia diciendo que solamente lo hacía por carecer de tiempo para asistir con la asiduidad debida a las sesiones del Parlamento. Estaba afiliado al partido socialista. **LOS REPUBLICANOS DE OVIEDO** OVIEDO.—Los partidos republicanos, que se han reunido en el Congreso regional, facilitaron una nota diciendo que, reunidas las fracciones políticas que figuraron en la conjunción republicano-socialista, han recabado su independencia, por estimar que dicha conjunción tuvo una finalidad histórica y que ahora es indispensable deslindar los campos de la política.

EL CAPITAN SABATER CONTINUA DETENIDO BILBAO.—Ayer, a última hora de la tarde, se recibió un exhorto telegráfico del juez especial, señor Insuente, que instruye las diligencias por el descubrimiento del último complot monárquico, disponiendo el traslado a la capital de la República del ex capitán de milicias don Carlos Sabater. Todo hacía suponer que hoy, en el expreso de la mañana, sería trasladado a Madrid el detenido; pero, según referencias que tenemos, el señor Sabater continúa en la cárcel de Larrinaga. El director de la prisión tiene ya en su poder la orden de traslado, pero ignora cuándo se cumplimentará, porque éste es un asunto que compete a las autoridades gubernativas. Es muy posible que el capitán de Ca-

El gobernador civil ha accedido a la autorización para la reapertura del Bar Bruselas y del Bar "La Tranquilidad". Cuando se iba a celebrar en Matard un acto socialista, en que iban a tomar parte varios oradores, elementos que ocupaban las plateas alborotaron y protestaron, tendiéndose que suspender el acto. Esta mañana el industrial don José Duch, de 46 años, que habita en el tercer piso de la casa 756, de la calle de las Cortes, por motivos que se ignoran, se arrojó a la vía, quedando muerto.

Ha regresado procedente de Madrid, el general de la división de Caballería don Cristóbal Peña. Se ha dictado auto de procesamiento contra Antonio Samen, director de "Tierra y Libertad", por la publicación de varios artículos que se han considerado injuriosos para las autoridades. Se ha libertado a Manuel Maojo, detenido por suponerse complicado en el atentado al complejo de la cárcel señor Rojo. "La Publicista", hablando del Estatuto, dice lo siguiente: "De una parte lucha el Gobierno con los catalanes; de otra, los amigos del Gobierno y de Cataluña. Para la política española, esta batalla del puente del Estatuto es de consecuencias inabarcables."

Expone el ministro de Hacienda que el Gobierno no podrá obtener con la vuelta a la normalidad, lo que se desea, sino lo cual la crisis económica sufrida. A este efecto, la acción de asistencia monetaria habría de efectuarse con el concurso de los principales Bancos de emisión y eventualmente con la garantía de los Estados y la cooperación del B. I. P. Sexto. Reducción gradual de las barreras aduaneras y de todas las demás dificultades que existen para la circulación de mercancías. PROPOSICION DE LA DELEGACION SUIZA GINEBRA.—La delegación suiza en la Conferencia del desarme ha presentado

La Conferencia de Reparaciones. ITALIA Y LA ANULACION DE LA DEUDA. LAUSANA.—El secretario de la Conferencia de Reparaciones, señor Mac Dorn, ha presentado a la conferencia de Lausana un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de los deudores. Sostiene los puntos de vista siguientes: Primero. Es de necesidad volver a la normalidad, lo que podrá obtenerse con la vuelta a la paz y de la reanudación económica. Segundo. Italia se declara dispuesta a participar en la anulación de las reparaciones, a pesar de los sacrificios que ello hace. Tercero. La anulación de las reparaciones arrastra consigo la anulación de la deuda de guerra. Cuarto. La cancelación de las reparaciones arrastra consigo la cancelación de la deuda de guerra. Quinto. Hay que reorganizar la moneda de manera que evite la incapacidad de pago de los deudores, sin lo cual la crisis económica sufrida. A este efecto, la acción de asistencia monetaria habría de efectuarse con el concurso de los principales Bancos de emisión y eventualmente con la garantía de los Estados y la cooperación del B. I. P. Sexto. Reducción gradual de las barreras aduaneras y de todas las demás dificultades que existen para la circulación de mercancías.

PARA QUEÑO ACUDAN A LA CONFERENCIA DE LAUSANA. MADRID.—Ante la celebración de la llamada Conferencia de la Generalidad, ha publicado la Unión de Trabajadores una nota diciendo que ha requerido a los órganos de la Unión General de Trabajadores para que se abstengan de participar en dicha Conferencia, coronada por los negociaciones aduaneras y por los negociaciones aduaneras.

Hoy comenzará la España en avión, e toma parte una escuadra del aeródromo de Ag

Madrid, 29.—11 noche Conforme estaba anunciado, ayer, jueves, por la mañana, se dio de Getafe las patrullas militares de reconocimiento que toman parte en el concurso de Aviación a la vuelta a España, organizado por la revista de Aeronáutica. Están inscriptas las siguientes patrullas: Primera A.—De la Escuela de Getafe.—Capitán don Carlos Llorca, teniente Barroco y Costero y tres mecánicos. Segunda B.—De la Escuela de mecánicos.—Capitanes Larrouri, Sans Sálz y Ferro, teniente Pihart y dos mecánicos. Tercera C.—De la tercera escuadrilla de Logroño.—Tenientes Alvarez Pardo y García Pardo, suboficial Ortiz, sargento Ercilla y dos mecánicos. Cuarta D.—De la segunda escuadrilla de Sevilla.—Tenientes Pina y Aragón, suboficial Trinidad, sargento Oliveros y dos mecánicos. Quinta E.—Grupo 31, "mar escuadrilla de Madrid (Getafe)".—Teniente Botija, llevando de copiloto al capitán Urzay. Suboficial González Grande y dos mecánicos. Sexta G.—Del Grupo Servicios.—Capitanes Balloch, Koj Constantinov y Romero Girón y dos mecánicos. Séptima J.—Fuerza Aérea de África.—Capitanes Caldeón y Bahiano, suboficial Areal y sargento Lora y García. Octava L.—Del Grupo 1. Primera escuadrilla.—Teniente León Vialdo, cabo Urbión y tres mecánicos. Novena M.—Del Grupo Mayor y Mando.—Capitán Sanpé, evando de observador al teniente Cifuentes; tenientes Castro y Martínez Velasco y dos mecánicos.

La primera etapa comandará del recorrido Getafe-Sala-Abasca y Barcelona, con un total de 1.200 kilómetros. La segunda etapa será de Barcelona a Getafe, con un total de 1.200 kilómetros.

La tercera etapa será de Getafe a Madrid, con un total de 1.200 kilómetros. La cuarta etapa será de Madrid a Getafe, con un total de 1.200 kilómetros. La quinta etapa será de Getafe a Madrid, con un total de 1.200 kilómetros. La sexta etapa será de Madrid a Getafe, con un total de 1.200 kilómetros. La séptima etapa será de Getafe a Madrid, con un total de 1.200 kilómetros. La octava etapa será de Madrid a Getafe, con un total de 1.200 kilómetros. La novena etapa será de Getafe a Madrid, con un total de 1.200 kilómetros. La décima etapa será de Madrid a Getafe, con un total de 1.200 kilómetros.

EN TORNO AL PROBLEMA DEL ESTATUTO

Dos interesantes editoriales de "Solidaridad Obrera" y de "La Publicidad"

BARCELONA.—"Solidaridad Obrera" ha publicado un editorial titulado "El ambiente en torno al Estatuto", y dice lo siguiente: "Lo que no satisface a los catalanes...

"La Publicidad" publica otro editorial titulado "El puente del Estatuto" que dice así: "De una parte, lucha el Gobierno con los catalanes; de otra, los enemigos del Gobierno y los de Cataluña..."

...talla del puente del Estatuto es de unas consecuencias incalculables. Ganarla quiere decir entrar en un territorio inexplorado, lleno de posibilidades, esperanzadora. Perderla significaría la rehabilitación de un espíritu que la República destruyó...

PASANDO EL TIEMPO

Fués, señor; hace algún tiempo que están dos cosas en moda: escandalizar en el "Majú" y agredir a los serenos. La primera, parece querer expresar que se vive en libertad...

Actuación del grupo vitivinícola parlamentario

El secretario del grupo vitivinícola, señor Manteiga, ha facilitado hoy a los periodistas la siguiente nota oficial: "En reunión celebrada esta mañana en la sección de Agricultura del Congreso..."

TIRO

El domingo, a las nueve de la mañana, en el Tiro Nacional, se celebró la Tercera de Consolación, en la que podrán tomar parte todos los tiradores que actúan en cualquiera de las celebradas últimamente y no obtuvieron premios.

DEL DIA OFICIAL

EL DIA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Azaña recibió esta mañana en el Ministerio de la Guerra la visita de los generales Godea, Villegas y Caballero, que han sido sustituidos en sus cargos por otros generales como consecuencia del incidente ocurrido en el campamento de Carabanchel.

EN EL DE TRABAJO

El ministro de Trabajo, al recibir a los informadores les manifestó que le había visitado una Comisión del Jurado Mixto de hoteleros de Logroño, para denunciarle que los patronos han declarado el boicot a los obreros que ejercen la función de inspectores.

EN EL DE ESTADO

El ministro de Estado asistirá a un almuerzo que dará en su honor la Asociación de Periodistas Extranjeros.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Don Marcelino Domingo, hablando con los periodistas, manifestó que ayer estuvo reunido con la Comisión de reforma agraria, analizando las enmiendas presentadas a la base segunda.

EN EL DE OBRAS PUBLICAS

A mediodía recibió a los periodistas el ministro de Obras Públicas, diciendo que había firmado la destitución de un agente del ferrocarril de Alcáiz a Puebla de Híjar, motivada por un desfalco.

EN EL DE EDUCACION

El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Rios, acompañado del director de Obras Públicas, señor Prieto, visitó esta mañana el Instituto de Reeducación de Invalidos, y el Colegio de Ciegos, con objeto de ver si se puede trasladar a aquel el Colegio de Sordo-mudos.

EN EL DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, don José Gascas, visitó esta mañana el Juzgado de Logroño, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE FISCAL

El ministro de Hacienda, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Hacienda, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE GUERRA

El ministro de Guerra, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Guerra, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE MARITIMO

El ministro de Marina, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Marina, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE AERONAUTICA

El ministro de Aeronáutica, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Aeronáutica, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE PREVISION

El ministro de Previsión, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Previsión, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE ECONOMIA

El ministro de Economía, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Economía, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE INDUSTRIA

El ministro de Industria, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Industria, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE COMERCIO

El ministro de Comercio, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Comercio, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EL DIA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Azaña recibió esta mañana en el Ministerio de la Guerra la visita de los generales Godea, Villegas y Caballero, que han sido sustituidos en sus cargos por otros generales como consecuencia del incidente ocurrido en el campamento de Carabanchel.

EN EL DE TRABAJO

El ministro de Trabajo, al recibir a los informadores les manifestó que le había visitado una Comisión del Jurado Mixto de hoteleros de Logroño, para denunciarle que los patronos han declarado el boicot a los obreros que ejercen la función de inspectores.

EN EL DE ESTADO

El ministro de Estado asistirá a un almuerzo que dará en su honor la Asociación de Periodistas Extranjeros.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Don Marcelino Domingo, hablando con los periodistas, manifestó que ayer estuvo reunido con la Comisión de reforma agraria, analizando las enmiendas presentadas a la base segunda.

EN EL DE OBRAS PUBLICAS

A mediodía recibió a los periodistas el ministro de Obras Públicas, diciendo que había firmado la destitución de un agente del ferrocarril de Alcáiz a Puebla de Híjar, motivada por un desfalco.

EN EL DE EDUCACION

El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Rios, acompañado del director de Obras Públicas, señor Prieto, visitó esta mañana el Instituto de Reeducación de Invalidos, y el Colegio de Ciegos, con objeto de ver si se puede trasladar a aquel el Colegio de Sordo-mudos.

EN EL DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, don José Gascas, visitó esta mañana el Juzgado de Logroño, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE FISCAL

El ministro de Hacienda, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Hacienda, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE GUERRA

El ministro de Guerra, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Guerra, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE MARITIMO

El ministro de Marina, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Marina, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE AERONAUTICA

El ministro de Aeronáutica, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Aeronáutica, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE PREVISION

El ministro de Previsión, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Previsión, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE ECONOMIA

El ministro de Economía, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Economía, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE INDUSTRIA

El ministro de Industria, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Industria, para ver el estado de los asuntos pendientes.

EN EL DE COMERCIO

El ministro de Comercio, don José Gascas, visitó esta mañana el Ministerio de Comercio, para ver el estado de los asuntos pendientes.

FIGURAS DE LA HORA

PRAJADHIPOK, "REY HOLGAZAN"

La peripecia revolucionaria de Siam tiene su parte de tragedia y su parte de sainete. El lado dramático afecta a un pueblo de diez millones de habitantes que nunca ha disfrutado de las libertades más elementales, pero que ahora pasaba a ser un rey, forzado por la tradición a cumplir los severos deberes de una religión primitiva...

El año pasado hubo ya un conato de rebelión. La clase media y el proletariado reclamaron de Prajadhipok un régimen más liberal y más democrático y el desplazamiento de los insubordinados príncipes enquistados en el presupuesto y en la dirección de los negocios públicos. El rey respondió con un "lo pensaré" y no volvió a ocuparse de la demanda.

ISAAC ABETYUA

BODA

A las cinco de la tarde del miércoles se celebró en la iglesia del Cristo de la Salud, de Madrid, la boda de la hermosa señorita María del Carmen Pico y Martínez, con el joven diplomático don Félix de Irujo y Codes.

La novia, encantadora, lucía elegante traje blanco y velo de tul. Durante la ceremonia, una orquesta tocó clásicas piezas y un conocido tenor cantó el "Ave María" de Gounod y una plegaria. La linda iglesia, adornada completamente de flores y luces.

Benjido la unión el rector de la iglesia, don Félix del Campo, y fueron padrinos don Isidro Martínez de Suárez Somonte, madre de ella, y el padre del contrayente don Félix de Irujo y Codes.

Como testigos firmaron el acta, por el novio, el subsecretario de Estado, señor Gómez Ocaña; el jefe de la sección de Política del mismo Ministerio, señor López Oliván; su tío, el marqués del Romeral; don Ángel Silveira, don José Rodríguez de Miranda y don José María de Cortegana, y por la novia, don Ignacio Suárez-Somonte, sus hermanos, don Benito, don Alfonso y don José Ramón Pico; su hermano político, don Agustín de Torroategui y don Ignacio Suárez Bronca.

Terminado el acto, los invitados muy numerosos, y personas todas conocidas en nuestra sociedad, fueron obsequiados con una exquisita merienda en Siella Molinero, merienda que la gente joven la terminó con un "poco" de baile.

El nuevo matrimonio realizará un largo viaje de bodas por diversos países, y finalmente residirá en Bombay, donde el novio ha sido destinado como cónsul español.

Los contrayentes han recibido numerosos regalos de valor, en cuya lista vimos los nombres de buen número de bogroses, ya que el novio es muy estimado en Logroño, así como su distinguida familia.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a los contrayentes y a sus estimadas familias.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

El día 4 de julio, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Bretón el concierto XI que organiza esta Sociedad, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE Wagner.—"Lohengrin", preludio. Rinski Korsakov.—"Canción India de la leyenda Africa". "Salko". (Solista señora Luisa y Viguera). (Versión orquestal del maestro Gasca) M. Mussowski.—"Una noche en el monte Pelado", fantasía sinfónica.

Teatro Moderno

Cinema Beti-Jai

EL PROXIMO DOMINGO EL DESTINO DE UN CABALLERO Por JOHN GILBERT, con Louis Wolheim, Leyla Hyams, Anita Page y Marie Prevost CINCO GRANDES ESTRELLAS EN UN MISMO FILM!

SEGUNDA PARTE

J. Gasca.—"Díptico Ibero", movimientos sinfónicos para piano y orquesta.—I, Lejanías; II, Semblanzas del Sol del Cid. Chopin.—"Impronta en la bembol". Debussy.—"Arabesces". J. M. Franco.—"Danza Española". (Piano, señorita Sacristán).

TERCERA PARTE

Hagdd.—"Minuto de la Sinfonía número 11". Honneger.—"Pastoral de estío", poema sinfónico. Beethoven.—"Egmon", ópera. Los señores socios podrán recoger sus entradas en la Casa Ercilla, República, 14, desde hoy, de once a una y de cinco y media a siete mediante la presentación del recibo de mayo. En dicha Casa Ercilla se presentarán los boletines para inscribirse como socio todo el que, no siéndolo, desee asistir al concierto.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 20.—11 noche

El Liberal.—Este diario dice que la Monarquía hizo imposible en España el uniforme militar, porque los militares, con el rey, impidieron la efectividad de la supremacía del Poder civil.

Añade que la República hará que sea popular la milicia, porque el Poder público no tiene nada que temer de los militares en régimen republicano.

"Veámos—dice—para que no haya motivo de divorcio y para que todos no hagamos ídolos ni héroes, porque la República debe de ser iconoclasta."

Ahora manifiesta que, después de las palabras del jefe del Gobierno en la Cámara, que ponía la cuestión en sus verdaderos términos, despojando la de todo aditamento con que la adornaban la pasión partidista y el afán sensacionalista, el acto de ayer en Carabanchel ha venido a poner de relieve la buena disposición del Ejército, en quien, como dijo el jefe del Estado, España tiene cifradas sus esperanzas.

Congratulémonos de que las cosas hayan seguido este camino, y todo ello redundará, a la postre, en bien de la República y del país.

La Libertad declara que la República no tiene enemigos que vencer ni dificultades que salvar. A veces, errores de gobierno, ficticias circunstancias, por los unos y por los otros.

Vea el Gobierno si le conviene contrariar a una enorme opinión, militar o civil, fervorosamente republicana, como ayer se patentizó en el acto de Carabanchel, por satisfacer las ambiciones de un reducido grupo.

El Socialista dice que todo lo que sea ganar tiempo en la discusión de los proyectos que se encuentran en la Cámara le parece bien. Añade que si se adopta un plan y siguen las sesiones dobles, pronto se dará cima a los dos proyectos que son la obsesión de las derechas y de las izquierdas y la preocupación de toda España.

El Sol elogia grandemente el discurso que el señor Azaña pronunció en la Cámara, que desvaneció y puso en claro el verdadero alcance del incidente de Carabanchel.

Inmediata consecuencia del discurso fue la grandiosa muestra del ferrocarril de la fiesta de ayer, como remate de las maniobras militares.

El Debate, dice que no existe fórmula para la cuestión de la Hacienda del Estatuto de Cataluña, habiéndose pensado por el Gobierno en desligar esa parte.

Añade el diario madrileño que le preocupa más la unidad nacional. Reproduce el preámbulo del artículo...

lo 115 de la "Constitución provisional para la República catalana independiente", confeccionado en la Habana en una reunión, bajo la presidencia del señor Maciá.

Pregunta si con estos antecedentes tienen o no razón las voces de la calle.

El Zoo Circus en Logroño

Es mañana, sábado, 2 de julio, que el Zoo Circus dará en el Solar de Covarrubias sus dos primeras funciones: Tarde, a las seis y cuarto. Noche, a las diez y media.

Domingo, 3 de julio, las tres últimas funciones: Tarde, primera, a las tres. Noche, segunda, a las 6'15. Noche (despedida), a las 10'30

Audiencia

LOS JUICIOS DE AYER.—En el banquillo de los acusados se sentó ayer Ramón González Cacho para responder a la causa instruida por el Juzgado de Logroño, por robo, cuyos hechos, según el Ministerio fiscal, se desarrollaron en la forma siguiente:

Ramón González Cacho, condenado anteriormente dos veces por delito de robo y una por tenencia de útiles para el robo, en la madrugada del 9 de mayo último, forzó con un cofre y una llave la puerta de la tienda de comestibles de Clemente Vea, en esta ciudad, causando daños valorados en 25 pesetas y apoderándose de un salchichón, valorado en 8 pesetas y de otros generos no determinados, siendo sorprendido por el dueño, por lo que no consumó el hecho.

El Ministerio fiscal, entendiendo que los expresados hechos son constitutivos de un delito de robo en grado de sustracción, solicitó para el procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorio, costas e indemnización de 25 pesetas, al perjudicado Clemente Vea.

En el acto del juicio, el procesado se mostró conforme con la pena solicitada, quedando la causa vista y pendiente de sentencia.

También estaba señalada para ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Calahorra, contra Francisco López Fernández, no pudiendo celebrarse por incomparecencia del procesado.

SEÑALAMIENTO.—Para mañana está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Alfoz, contra Teógenes Parío Hernández, por estafa. Alegado señor García del Moral; procurador señor Pecha (J).

MOMENTOS NACIONALES

EL IDEAL IMPERIALISTA DE CATALUÑA

La reciente postura política adoptada por la Liga, inspiración auténtica y hecchura incondicional del "Ider" Cambó, aproximándose casi por completo a las exigencias francamente separatistas de la "Esquerma", y atacando con ello la hoguera, de la discordia entre Cataluña y España, pone de manifiesto, una vez más, el afán de preponderancia tutelar y hegemónico del movimiento desintegrante que devora en estos momentos las energías de la Patria...

poder, de autoridad y gobierno en una capital babilónica, Barcelona, desde donde se tiranizará a la región y se ejercerá sobre los pueblos y aldeas una oligarquía despreciable... Nos hallamos, en realidad, frente a un extraño proceso de rivalidad regional y apetencia exclusivista de mando; ante un caso en extremo singular de protesta por el ejercicio hegemónico de Castilla, en el sentir de Cataluña, sin perjuicio de que esta busca, para desquitarse, el medio de sustituir a aquella en la función directora; ante un fenómeno curioso de aparente democracia que repugna al absolutismo centralista, y desea, sin embargo, absorber por su cuenta y riesgo la personalidad de la vieja y secular región que dotó a España del rico tesoro de su lengua y llevó a la Nación al cumplimiento de los más altos destinos en la Historia...

ALEJANDRO MANZANARES

Bilbao.

te años de oficial, los tenientes don Juan Parra Fernández y don Antonio Jover Bedía.

RETROS.— Se le concede el retiro al coronel en situación de reserva del Arma de Infantería don Casimiro Bona Linares, y al teniente y alférez de la Guardia Civil don Eugenio García Moreno, y don Tomás Alvarez Francés.

UNIFORMIDAD.— Se recuerda a todos los Cuarteles, Unidades, Centros y Dependencias que tengan tropas, se dé el más exacto cumplimiento a cuanto dispone la orden Circular de 14 de marzo del año actual, en lo referente al traje de paseo que deben llevar las clases de primera categoría del Ejército, significando que el cinturón se llevará completamente solo, sin correa-bandolera, y si únicamente con el trabajo o tirante para a tierra o montadas.

DEVOLUCIÓN DE CUOTAS.— Se ordena se devuelva al alférez de complemento, don Benito Salazar Canal, por la Delegación de Hacienda de Logroño, la suma de 1.000 pesetas, según carta de pago número 392, expedida el 18 de junio por dicha Delegación; y por la Delegación de Hacienda de Salamanca la misma cantidad, según carta de pago número 898, expedida en 23 de julio por dicha Delegación, toda vez que dicho oficial está comprendido en el artículo 26 de la orden circular de 16 de diciembre de 1930 (D. O. número 234).

PLANTILLAS.— Se dan normas para designar a quienes corresponden los cachallos de plantilla correspondientes a la Academia de Artillería e Ingenieros.

SALUDOS DE TROPA.— Se dispone que los individuos de tropa de los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros tienen obligación de saludar a los suboficiales del Ejército de todas las categorías, y que hasta tanto se resuelva de modo definitivo sobre la creación en los citados institutos del Cuerpo de suboficiales, los actuales suboficiales de los mismos sean saludados por las clases de tropas y categorías inferiores del Ejército.

PRÁCTICAS DE ESTADO MAYOR.— Se dispone que los jefes y oficiales, alumnos de la 32 promoción de la Escuela Superior de Guerra, pasen a verificar desde el día 10 de julio al 9 de septiembre próximos las prácticas reglamentarias en los Cuarteles que se indican, figurando entre ellos los comandantes de Infantería don Félix Muedra Miñón y don José Rechecho y de Egruía, que deberán de efectuarlas en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1 (Caballería) y en el batallón de Zapadores Minadores, número 4, respectivamente, así como el capitán de la misma arma, don Joaquín Jiménez Canito, en el regimiento de Caballería número 8.

INGRESOS.— Ingresan en el Instituto de Carabineros, por reunir las condiciones prevenidas, 35 clases e individuos de tropa, en concepto de carabineros de Infantería, y cuatro como carabineros coristas, figurando entre los primeros el sargento del regimiento Infantería número 14, Ramón Echeverri Méndez, a la Comandancia de Algeciras.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

CONTABILIDAD.— Señor: Vistas las diversas consultas elevadas al ministro de la Guerra referentes a la liquidación de deudas entre Cuarteles motivadas por el pase de prendas de vestuario de unos a otros, como consecuencia de órdenes superiores, teniendo en cuenta que si bien en la orden circular de 8 de mayo de 1929 (C. L. número 164) se dispuso que los Cuarteles del Ejército que hubiesen recibido de otros remesas de prendas de cualquier clase que fueran, estaban obligados a satisfacer su importe en metálico a los remitentes, salvo si se demostraba que éstos no habían pagado con sus fondos el adquiridas, sino que lo había hecho el Negociado de liquidación de deudas por vestuario, posterior mente se ha dispuesto que todas las prendas de gala especial que los Cuarteles de otras guarniciones han hecho a la de Madrid sean sin cargo alguno para las receptoras, y con objeto de facilitar la liquidación entre los Cuarteles, algunos disueltos con motivo de la última organización, se resuelve que todas las deudas que por vestuario recibido en virtud de Com superior, tengan los Cuarteles actuales, queden saldadas en el estado en que actualmente se encuentran, haciendo unos y otros los correspondientes asientos para dar por liquidadas las referidas prendas.

protegidas. Pero mientras que estas características faciales son naturales en el negro, en el blanco solo se adquieren después de muchos golpes, que dejan su huella, más o menos profunda, en el cerebro y en el sistema nervioso.

Pero a un rostro ya dotado por la naturaleza para resistir la dureza de la profesión, el boxeador negro añade un sistema nervioso menos sensible que el del blanco. También posee un desarrollo muscular grande, particularmente en los hombros, mientras que las piernas son relativamente delgadas, lo que hace del boxeador negro una especie de martillo humano, con un centro de gravedad elevado, lo cual le proporciona una gran agilidad y un punch más fuerte que el del pugilista blanco.

Por lo tanto, no puede sorprender el que la mayoría de los boxeadores blancos, que no tienen inconveniente en encerrarse entre las cuerdas con cualquier rival de su mismo color, defiendan la línea divisoria entre ambas razas. Por esta misma razón, sólo el célebre Jack Johnson ha sido el único campeón mundial de todas las categorías negro, y debió su triunfo a que su pelea con Burns se celebró en Australia. Sin embargo nunca fallaron boxeadores negros en primera fila. Lo mismo antes que después de Johnson desde los días de Peter Jackson, hombres como Sam Langford, Harry Willis y George Godfrey, han apasionado con su boxeo a las multitudes. Hoy "Bearcat" Wright, tiene una reputación cada vez más extendida y Gorilla Jones es probablemente el mejor semipesado hoy. Pero aun así George Dickson, Joe Gans, Joe Walcott, y Tigell Flower, fueron, en diferentes épocas, campeones mundiales de peso mosca, pluma, welter y medio, respectivamente, los boxeadores negros tienen muy pocas oportunidades de calzarse los títulos supremos.

A mi juicio esto es injusto. Y también impropio, porque da a los boxeadores blancos una reputación de invencibles que no está cimentada en la realidad. A menos que decidamos, en pura lógica, instituir una serie de campeonatos de razas — blanca, negra, amarilla, roja — creo que llegará día en que desaparezca totalmente la línea divisoria de raza. Un negro puede ser obstáculo para la carrera pugilística de un blanco, pero de ningún modo un obstáculo insuperable.

PRIMO CARNERA

ECOS DE HARO

30 de junio

FIN DE FIESTAS.—Hasta las tres horas de la madrugada ha durado la "sampedrada" por las calles de la población, en particular, por la Plaza de la República, donde los transeúntes rezagados no han dejado dormir tranquilos a los vecinos.

Renació la calma, tan pronto como salieron para sus distintas localidades en autos y camionetas, los numerosos forasteros que nos visitaron ayer, los cuales marcharon muy satisfechos de la excursión, aunque la novatilla les defraudase por completo.

SOCIEDAD ARTESANA.— No nos equivocamos al decir que habría de resultar magnífico el baile celebrado ayer por esta simpática Sociedad, en honor de los forasteros.

Desde el comienzo hasta el final, que lo fué a las dos de la madrugada, el amplio salón de fiestas estuvo completamente abarrotado de lindísimas muchachas, muchas de ellas forasteras, que no cesaron de bailar y divertirse, resultando la fiesta en extremo simpática.

ZOO CIRCUS.— Existe gran interés en la ciudad y pueblos comarcanos, por asistir a las dos únicas funciones que dará este importantísimo espectáculo, mañana, viernes, a las seis de la tarde y a las diez y media de la noche, en la que intervendrán las mejores atracciones de la Compañía.

Ya dijimos que el Circo se instalará en el campo de deportes de "El Mazo, donde durante el día podrá visitarse el parque zoológico que lleva el espectáculo, uno de los mejores conocidos.

VARIAS.—El tiempo ha experimentado un brusco cambio. El cielo durante todo el día ha estado nuboso y con tendencia a llover, aunque la temperatura ha sido calurosa.

Esta noche, como jueves, se celebrará música en los Jardines de la Florida, a la que no faltarán, de seguro, los incansables jóvenes en número crecido.

Mañana, viernes, a las ocho y en segunda convocatoria, celebrará el Ayuntamiento la sesión correspondiente al pasado miércoles, que por falta de número de señores concejales, no pudo celebrarse.

¿Cura el cáncer del veneno de la abeja?

BERLIN.—Las experiencias realizadas en Stetin por el doctor Hager han demostrado que el cáncer se propaga en casi todas las viviendas que están construidas en terrenos que cruzan canalizaciones de agua.

Se ha fundado un Comité para la demolición de las "casas del cáncer", y se ha inventado un aparato para combatir las radiaciones tóxicas que hacen propagar la terrible enfermedad.

Por otra parte, los doctores Yonovitch y Chachovitch han presentado una comunicación a la Academia de Ciencias dando a conocer los resultados del tratamiento del cáncer por la inoculación del veneno de las abejas. Parece que la tumefacción producida por éste puede detener los avances del terrible mal.

BAJO EL CIELO RIOJANO POR ENCIMA DE LA POLITICA ENTRE LABRADORES

—Es verdad, me dicen unos amigos a los postrados de una comida deliciosa hablando del campo.

La Rioja es la mejor tierra del mundo. Ella cria de todo cuando se la cultiva con amor y sin tasa. Pero ya ve usted. Todas esas habas, esas lechugas, esas alcachofas, todo eso hortal tan hermoso que nos da reparo en recogerlo para la venta. No hay exportación. Y en la plaza ni se compra ni se remunera para atender a los gastos más indispensables. ¡Yo no sé que va a ser de nosotros!

Los dos campesinos han bajado la cabeza apesadumbrados. Es verdad que la peor tristeza es la de la abundancia, más beneficio, porque ella equivale al hastío de lo indispensable, a la penuria de lo necesario y a la miseria de lo superfluo.

Una docena

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 30

LA VERBENA DE SAN PEDRO. — Gemela de la de San Juan. Las mismas características. Bullicio, Animación. Ca-

Las diversiones comienzan la víspera, desde a que el dueño del bar Royalty, don Francisco Arrieta, llevó de nuevo otra vez la música municipal y tocó lo mejor de su extenso repertorio, hasta la una de la madrugada.

Como la noche fué apacible, serena y fresca, los alrededores del bar estuvieron concurrenciosos de gente joven. Amanece el día de San Pedro. Chocotada en bueltas y arboladas. Parejas de "Pedritas" y "Pedritas" que desde muy temprano alegren el paseo, calles y plazas, con su algaraz, cantando aquello de "me trastes un limón" que es pero muy bonita, hasta que la banda municipal que dirige don Valero Ojeda, lanza al aire sus primeras notas verbeneras y da comienzo el baile, que a medida que la mañana transcurre, se anima más, hasta que los jardines de tan pinoso paseo, así como sus alrededores se peublan de najeranos para dar las vueltas con ellas, las cuales lucen bonitos pañuelos al cuello que dan más vistosidad a la fiesta y a su hermosura.

Son las diez, termina el concierto en el paseo, y todos, como racimos de uva, en apañado haz, se preparan para las típicas vueltas que hay que hacer en Najera para saber darlas con la gracia y el garbo de las najeranas.

Termina la verbena y la música, que también está incansable, sopla que sopla, se dirige por las calles más céntricas del pueblo a la plaza 9 de Septiembre, haciendo la entrada con Severo a la cabeza, en nuestra anchurosa y limpia calle, la cual está cuajada de gente ruidura que espera la terminación de la fiesta típica de San Pedro, que da fin repitiéndose las vueltas y tocando la música el Himno de Riego que es por todos cantado.

La alegría no se fué porque comienza de nuevo en el Gran Casino donde hay luz, alegría y belleza femenina, que sin cesar baila en sus amplios salones, hasta la una como igualmente lo hacen las chicas de "La Coral" en donde se arregló la huelga y tocó Matías con los suyos alternando con la gramola.

Por la tarde vuelta a la algaraz, se aman las calles, paseos y los bailes, hay ramilletes de señoras esperadas por el jardín valenciano y acompañadas de los pollos, disfrutan de una opípara merienda.

Más baile de noche, en "La Coral" y Gran Casino.

DE SOCIEDAD. — Con nuestro querido Pablo Bijo, se encuentran pasando una temporada don Manolo Murviedo, acreditado fabricante de San Sebastián, con su bondadosa señora doña Lidia Alberdi y su preciosa hija María Luisa. A los cuales los desearíamos lo sea grata la estancia entre los najeranos.

De Logroño, nuestra sobrina Carmen García, así como las hermanitas Teresa, Juanita y Lucía Cañas.

Del mismo punto nuestro amigo el activo viajante don Nicolás Sierra.

Pasando el día de San Pedro, estuvieron don Florentino Ezquerro, de la Casa de los exquisitos chocolates del mismo nombre; los industriales hermanos Gerardo y Ricardo Zárate, nuestro buen amigo el comerciante y corresponsal que fué en esta de LA RIOJA, don Policarpo Palacios, con su hijo Victoriano, todos de Vitoria, los cuales pasaron un gran día.

Hace unos días que llegó de la bella Easo la elegante joven Mari-Carmen Eajo.

También saludamos al cabo de aviación en la base de Tablada, Antonio del Rey.

Con su hermano el médico don Luis, se encuentran pasando unos meses su elegante hermana Pilar Navas.

Ego Sum

HORMILLEJA, 28

VIAJEROS. — Después de varios años de ausencia, llegó de la República Argentina don Victoriano Izquierdo y su señora doña Pilar. De Bilbao vino la elegante señorita Paula Martínez, hija de nuestro buen amigo D. Leonardo Martínez, después de haber aprobado con brillantes notas el cuarto curso del Magisterio.

ENFERMOS. — Ha recaído en su enfermedad el comerciante don Juan Cruz Calvo y un hijo de don Enrique Manzanera, descendiendo una pronta convalecencia.

LA FIDIA DE SAN PEDRO. — Ha pasado casi inadvertida, limitándose a que la gente joven saborearan sus chocolates por las huertas del soto y la madura con sus esposas en sus respectivas casas.

DEL CAMPO. — Debido al mal tiempo se han retrasado algo las labores del campo, las cebadas están en su punto de siega y presurosos los labradores por estar tan variable el tiempo no cesan en las faenas del sulfatado del viñedo, que también es de urgencia, por las muchas aguas que han caído. Sería una lástima que después de muchos desvelos y sudores hubiese que lamentar alguna invasión que para todos sería el mal y mucho más para esta clase de trabajo que para una eslabada. — Enrique García.

CAMPORREDON, 29

Con mucha animación se ha celebrado la fiesta de San Juan, marchando la gente joven al campo en las primeras horas de la mañana, para saborear el clásico chocolate y regresar tras la continua juerga de todo el día.

—Ha dado comienzo la siega de la cebada, que dará una buena cosecha y de impecable calidad.

—Ha tomado posesión del cargo de secretario del Ayuntamiento don Mateo Donet Montalibus que viene desde Valencia, por haber sido nombrado mediante concurso por este Ayuntamiento.

Después de dar las gracias a la Corporación, se pone a disposición de todo el pueblo y prometió colaborar por el progreso del mismo.

Vaya nuestra felicitación y que su estancia entre nosotros le sea agradable. Después de pasar unos días entre nosotros al lado de sus padres, hoy sale para Vitoria la arrogante señorita Silvana Rubio a unirse con su esposo don Francisco Nalda, maestro peluquero en la capital vitoriana.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo y convecino don Félix Pascual, carpintero de esta localidad. Reciban nuestra enhorabuena.

Por este digno Ayuntamiento ha sido nombrado recaudador del mismo don Mariano Hoyos, vecino de Najera y persona competente para desempeñar dicho cargo, en el que no dudamos cumplirá fielmente su cometido, colaborando por una buena administración.

Dionisio Ibáñez

BAÑOS DE RIO TOBIA, 29

Se han celebrado las fiestas de San Pelayo, diferenciándose de años anteriores en el detalle de no salir la procesión por no haberla autorizado la autoridad superior. La misa estuvo a cargo de don Nicolás Díez y el sermón fué pronunciado por un canónigo de Logroño, muy elocuentemente.

Hubo gaita por los afamados gaiteros de Hormilla que hicieron las delicias de la gente joven hasta las tantas de la madrugada, sin haber tenido que lamentar ningún incidente desagradable.

El día 27 se celebró el aniversario del joven Pedro Loza, que falleció en Valencia a los 24 años.

Igualmente se celebró el aniversario del don Eulogio Alonso, abuelo del anterior, asistiendo a dichos actos el pueblo entero en demostración de las simpatías que gozaron ambos finados.

Con tal motivo saludamos de Valencia a la hermana del finado señorita Lorenza Loza y de Logroño a don Valentín Alonso, doña Matilde Ortiz, don Florentino Alonso, don Matías Loza, doña Petronila Alonso, don Juan José Alonso, don Buenaventura Alonso, de Najera, y don Eusebio Ocoy y su señora e hija y el aventajado estudiante Costancio.

Reiteramos a su viuda doña Esperanza Espiga y don Pedro Loza, padre del finado Pedro, mi más sentido pésame.

Salí para Madrid el hijo del fabricante don Pedro Ortiz, Eugenio.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 30.

Suelen decir que "nunca segundas partes fueron buenas" y casi llegamos a creer en la verdad del adagio.

Tras de "forzar la marcha" en la verbena de San Juan, los cuerpos llegaron a la de San Pedro, cansados, agotados de tanto movimiento, y como es natural, la verbena del celestial portero, resultó más como la noche y desanimada como nunca.

Lo así ayer, que la festividad del día 30 un mayor contingente a los bailes que se vieron animadísimo, hasta el extremo de repetir después de la cena, durante la animación hasta pasada la media noche.

En el Cervantes pasé por la pantalla una cinta cómica "Cada oveja con su pareja" y otra en siete partes "Corazones al por mayor", que fueron del agrado de los aficionados al arte mudo. Y perdonemos lo de "mudo" por la fuerza de la costumbre.

—En esta alcaldía se ha recibido un telegrama firmado por el ingeniero señor Orad de la Torre, anunciando, por parte del señor ministro de la Gobernación el envío de 4.000 pesetas, como anticipo de cantidades sucesivas, destinadas a cubrir los gastos ocasionados con motivo de los sangrientos sucesos del pasado enero.

Es de desear que las cantidades a que se alude en el despacho lleguen a ser un hecho, con el fin de solucionar la difícil situación que, por la causa ya mencionada, atraviesa el Ayuntamiento.

—Tras breve enfermedad, y a la avanzada edad de 75 años, ha fallecido en esta, después de recibir los auxilios espirituales, el conocido y acomodado labrador don Francisco Muro Rubio, cuya muerte ha sido muy sentida.

La manifestación y el aprecio que su carácter bondadoso y trabajador le había granjeado entre sus convecinos, hacen suponer que el acto del entierro ha de verse sumamente concurrido.

A su numerosa familia y en particular a su atribulada viuda e hijos, les hacemos presente nuestro sincero pésame.

Con tan triste motivo llegó de Zaragoza el hermano del extinto don Faustino y de Madrid el hijo don Ambrosio, acreditado maestro sastre.

—Durante la mañana de ayer y como de costumbre, en el alto de San Fructos, se ha practicado por la Guardia civil de este puesto, el ejercicio anual de tiro con mauser y pistola.

—Con el fin de someterse a tratamiento ante la pertinaz dolencia que le aqueja, salió para San Sebastián el alcalde don Julián Hernández.

Verlo pronto entre nosotros y completamente restablecido es nuestro deseo.

—Para pasar la acostumbrada temporada veraniega llegó de Madrid, acompañado de su señora y niño, el abogado y propietario, don José María Sopranis.

—Del mismo punto y tras larga temporada han regresado las distinguidas señoritas Aurora Ruiz y Julia Garrido.

—En reunión celebrada en Madrid por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, se aprobaron las cantidades que en concepto de donativos para las familias de las víctimas de los sucesos del pasado enero, se envían a la Casa del Pueblo en esta.

La suma alcanza un total de 8.550 pesetas, que en breve serán entregadas con arreglo a la siguiente distribución: Faciendos, Honorato Garrido, 500 pesetas; Pedro Navascués, 500; Fermín Velasco, 500; Daniel Zabala, 500; Micaela Pérez, 500; hijo de ésta, de tres años, 250; Marcelino León, 500; Agustina Herrero, 500; Lucía Barralán, 500; María Nieves Ibáñez, 500; Cosme Portillo, 500; Heridos amputados: Gerardo Hernández, de siete años, una pierna amputada, 150 pesetas; Josefa Domínguez, casada, una pierna amputada, tiene un niño de pecho 250; Silvestra Martínez, casada, con ocho hijos, amputado un brazo, 250; Catalina Tomás, viuda, un brazo inútil, con seis hijos, tres casados, 300. Heridos graves: Pilar Pérez, casada, con un niño de pecho, 100; Martín Castillo, casado, con cuatro hijos, 200; Francisco Fernández, casado, cinco hijos, 200; Pablo Martínez, casado, dos hijos, 150; Felisa Domínguez, casada, sin hijos, 75. Heridos menos graves: Josefa Herrero, casada, cuatro hijos pequeños, 125; Antonio Barralán, soltero, 50; Concelo Barragán, soltero, 50; Elviro León, casado, tres hijos, 100; Restituto Vega, soltero, 50; Gonzalo Zapata, casado, siete hijos, 150; Máximo González, soltero, 50; Jesús Pérez, soltero, 50; Rufo Tomás, casado, cuatro hijos, 125; Alfredo Jiménez, casado, dos hijos, 100; María Herrero, de 14 años, 50; Antonio Pérez, soltero, 50. Heridos leves: Jerónimo Muñoz, soltero, 50; Leopoldo Fernández, soltero, 50; Juan León, soltero, 50; Alejo Pagonabarraga, viudo, cinco hijos, 500; Teófilo Montiel, soltero 50; un hijo de ocho meses, de Pilar Pérez, herido grave 75 pesetas. Total 8.550 pesetas.

Hemos de hacer constar, que estos donativos, que han de entregarse en fecha muy próxima, son independientes de los ya entregados y los que quedan por entregar a las víctimas, como producto de la suscripción popular abierta a raíz de los trágicos sucesos del pasado enero.

Con un parto feliz ha dado a luz una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la esposa del acomodado labra-

dor Martín Pascual, Jacoba Solana, hija del cartero de esta Administración subalterna, don Timoteo.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en muy buen estado. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y abuelos de la nueva arañosa. R.

RIOJA ALTA

RODEZNO, 28

TERRAZAS-CAMPO. — El lunes próximo pasado, a las once y media de la mañana, consagraron sus amores ante el altar de la Purísima de esta Parroquia, profundamente adevorados, la recién casada, Elisa del Campo, hija del acudido propietario don Cándido del Campo y doña Filomena, con el bizarro teniente del Regimiento número 24 don Félix Terrazas García, hijo de don Valentín Terrazas Ledesma, convecinísimo propietario de esta región.

A las once y minutos partió la comitiva de la casa de la novia, yendo en primer lugar la madre de la novia con la clásica mantilla española, dando el brazo al novio que lucía el uniforme de gala del arma a que pertenece.

Seguían a estos numerosísima y selecta concurrencia de invitados cerrando la marcha la novia con traje blanco de ceda, de la cual eran portadores dos lindísimos neces sobrinos de los contrayentes Julio Terrazas y Gómez Cruzado; la novia daba el brazo al padre del novio que iba de etiqueta.

Desde la entrada del templo hasta el altar una espesa alfombra de flores que las Hijas de María de este pueblo dedicaban a su emigraña Elia.

Bendijo la unión nuestro dignísimo párroco don Jesús Cobo y firmaron el acta como testigos don Angel y don José María Terrazas, don Antonio Campo y don Valeriano Lamban.

Después nos trasladamos a la capilla de los señores de Salazar, familiares de la novia, donde más de un centenar de invitados saborearon un selecto menú, servido como sabe hacerlo la Casa Carabanchel, de Haro.

La alegría reinó durante todo el banquete y se desbordó al correr abundantísimo el champán; saliendo improvisados oradores, con brindis y vivas que eran acogidos con ruidos aplausos y ovaciones.

Terminado el banquete se hizo bello que duró hasta el final de la tarde en que los novios partieron a su dilatado viaje de bodas, en el que recorran las principales poblaciones de España.

La feliz pareja recibió muchas felicitaciones y valiosísimos regalos de exquisito gusto.

Entre los asistentes al acto recordo a los hermanos del novio y familiares señores de Lamban; a las distinguidas señoritas de Arriba, don Argüé y don José María Terrazas de Madrid, don Antonio Campo, médico de Haro, con su señora y preciosa Mari Cruz; señoras de Lafuente, Carmen y Nati, de Gómez Cruzado, cuyo nena estaba encantadora, llevando la cola del vestido de la novia, y de Haro, también los hermanos del novio Casimiro y Esperanza; de Treviñan saludamos a la pollita del señor Clarte; a los tíos de la novia; de Anguina, don Jaime Varona, señora y su chico, futuro ingeniero industrial; a los señores de Rubio con sus chicos y hermana Ascensión, que vinieron de Miranda de Ebro; de Leiva, de San Torcuato, de Vitoria señor Ezquerro y de Logroño hubo una representación numerosa y siento desconocer los nombres, estaba la mayoría de la oficialidad del regimiento, contrayentes del novio, que decoraron ingenio y buen humor y de Logroño también el doctor señor Baquerri y su gentil y extraordinariamente bonita, hermana Pepita, también saludamos a don Félix, hermano de los anteriores, director del Banco Central en Haro, también vimos un ramillete de sobrinitas del novio presentadas todas ellas y simpático pollo señor Samaniego y en fin presento en este momento no recuerdo más nombres, de Rodezno a los señores de Campo don Francisco, familia de Vereciano y Chuchín del Campo.

Termino deseándoles a la feliz pareja una interminable vida de dichas y dando a sus papás y familiares mi más sincera enhorabuena.

oñas y anguillas a 1 peseta la libra; la leche, a 0'10 pesetas el litro; carnero, 90 céntimos libra; ternera, a 60; huevos frescos, 90 céntimos la docena y el vino tinto, a 4 pesetas la oñtara.

En Villoslada, dieron principio las obras del nuevo matadero por el maestro de obras logroñés, don Felipe Gómez. Los gastos de esta obra, fueron a expensas del hijo de este pueblo y rico hacendado argentino don Angel Gil.

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 28

EXAMENES.—Con gran brillantez han verificado los exámenes de Bachillerato y Perito Mercantil, los jóvenes Isabel Prieto, María del Carmen de la Herra, Eladia Martín, Vicente Martín, José Luis Prieto y Pablo Navarro; este último, a pesar de haber tenido la desgracia de caer enfermo con pulmonía doble, después de levantarse y llevar unos días restableciéndose, pretendió examinarse el curso que llevaba, en la Escuela Normal de Comercio de Bilbao, como así lo logró, saliendo triunfante en todas las asignaturas.

Enhorabuena a todos los estudiantes por las calificaciones tan admirables que han obtenido y a sus profesores don Carlos J. Ruiz Crespo y don Alberto Martín, maestros nacionales de esta villa.

DEL TIEMPO.—El tiempo, impropio de la estación, es causa de que los veraneantes se retrasen en disfrutar este clima de la sierra. En estos días nos han caído varias tormentas.

El corresponsal, José Navarro

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 30

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Exterior 4 por 100, Cédulas hipotecarias 6%, Acciones Banco de España, etc.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. — Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corte a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 3 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

SE VENDE UNA VACA del primer parto, con su ternero. Tratar con Prudencio García, en Albelda.

EN QUE SE PARECE LA ONDULACION PERMANENTE A LOS GARBANZOS EN REMOJO DE MARIA PAZ SAN MIGUEL? A quien lo alerte se le regalará un pelotón para su bebé. Herreras, 25. Logroño.

Cocinera buena y doncella con buenos informes, necesita corta familia, para ir a la Sierra, buen sueldo. Dirigirse al Gran Hotel.

PASTOR. Se necesita que sepa cum plir con su obligación. Informes, Aurelio G. Cantabrana, Villaba de Rioja

CICLISMO

ALERTA CICLISTAS RIOJANOS La conocida y esbelta bicicleta "VICTORIA". Con 20 años de éxito creciente.

En la carrera del domingo, día 26 (junio), sobre el circuito LOGROÑO - LAGUARIA - CENICERO - NAJERA - LOGROÑO, consigue dos primeros premios, compitiendo contra varias marcas.

Clasificación general: (Absoluta) 1.º José García (Panfa). Clasificación de neófitos. 1.º Jesús Vallejo

Ambos sobre la acreditada bicicleta "VICTORIA". A beneficio del público las vende en PTAS. 225

Nota.—Estas bicicletas llevan baño de aceite en todos sus rodamientos y juegos de bolas. Fabricación y venta: CESAREO RUIZ (Breton de los Herreros, 23)

—En Lumbleras se vendían las tru-

OCASION

CHEVROLET - CUPE

4 cilindros, 16 H. P., muy bonito y perfecto estado de marcha 3.000 PESETAS Celso Rubio. Vara de Rey, 11. Logr.

PARA FONDA Y BAR, con cercado para recreo, se vende o alquila, CASA EN CASTEJON (Navarra, calle Roiz, 9. Razón, en la misma.

Se ofrece chófer

meccánico, de 25 años de edad, para auto particular o camión. Informes, Farmacia de Aranjó. Logroño.

Camioneta Renault

de 18 H. P., en buen uso, se vende. Razón en LA RIOJA.

VENDO PISOS Y PLANTAS BAJAS con grandes facilidades de pago. Informes, Vara de Rey, 36, N. 1.º, izquierda, de 11 a 1 y de 5 a 7.

PISO, se arrienda en el Camino San Adrián, A, junto a la fábrica de lanas. Razón, en la misma casa.

VENTA DE LA CASA de Laurel, núm. 35. Razón, en la misma.

VENDO PISO 2.º, sol todo el día, casa nueva construcción, desahogada, 11.000 pesetas. Razón, Sastrea Pito, Sagasta, 11.

PORTERA. Se necesita en General Espartero, letra G.

VACAS DE LECHE, de raza holandesa, vende dos de cinco años, dando leche; una novilla de dos años y medio para parir. Gabriel Hidalgo, en Santurdejo.

Machacadores

Se necesitan en el camino de Calahorra a San Adrián; machaqueo del 3 al 7 a 3'50 metro cúbico.

SE ALQUILA amueblada con todo confort, con jardín y garage, la Villa Elvira, en el barrio de Loyola, de San Sebastián. Informar, Viuda de Burgos, en Haro.

TRASPASO TIENDA DE COMESTIBLES, por dedicarse a otro negocio. Razón, en LA RIOJA.

Abajo la carne

Cordado de pasto, a 3'20. Carnicería de la JESUSA, Mercaderes, 8. S. Cabrero y ternera todos los días.

PISO. Se arrienda en A. de Colón, S. A. Razón en la misma.

ABONOS. Cemento marca "El Ganalejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

AUTOMOVIL Austin 7 H. P., seminuevo, cerrado, se vende. Garage Riojano, Calahorra.

SACOS VACIOS, nuevos y usados, de todas clases, a precios sin competencia. Julián Lara, Salmerón, 9.

ENTRESUELO. Se arrienda en 30 pesetas y se venden los muebles del mismo. Rey Pastor, letras M. R.

SE ARRIENDA un piso en 35 pesetas, con agua y sol permanente. Para informes calle del Puente, "Verdulería la señora María".

NECESITO MULA O MACHO. Diríjase a Teresa Manso de Zúñiga, en Torremontalvo.

SIRVIENTA, que sepa de cocina, ganará bien sueldo. Razón, Mayor 50, Carnicería de la Quica.

PISO 3.º. Vendo en la Travesía Laurel, núm. 51. Tratar en el segundo de la misma casa.

MEDIO OFICIAL BARBERO, se necesita en casa del practicante don Gregorio Salcedo, en Navarrete.

MAQUINA DE MODISTA "Singer", seminueva, bovina central, se vende. Razón en LA RIOJA.

HABITACIONES, se arriendan tres con cocina y Wc. Razón, Muro del Carmen, 3, tercero.

PISO 2.º en calle Zurbarán y Avenida Colón, se arrienda. Razón, Casa Castellanos.

APRENDIZ. Se necesita en Duquesa de la Victoria, 5. Tienda.

HUESPEDES. Se cesan, buenas habitaciones, trato esmerado. Mayor, 92. Calavia.

NODRIZAS

—Casada, de 21 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Baños de Ebro. Para informes, diríjase a Eloy Troncoso, en Baños de Ebro (Alava).

—Casada, de 28 años, leche de 15 días, desea criar en su casa. Para informes, el practicante titular de Ribafrecha.

—Soltera, de 24 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar doña Elema Hernández, comadróna, en Arnedo.

—Casada, de 22 años, leche de 4 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes doña Pilar Fuster, comadróna, Calahorra.

—Soltera, de 26 años, clararía en población. Informes, Permeada Griñabe, comadróna, Alcañá Zamora, 9, segundo, izquierda, Miranda de Ebro.

—Se ofrece casada, primeriza, leche de seis meses, desea criar en su casa. Para tratar, con el corresponsal de LA RIOJA, en Berceo.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Ref.º 1996

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informar Agencia Pozueta, Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

AVENTADORA marca "Auria", TRILLO MECANICO con engranes y silla para dos caballerías, y TRILLO DE 40 SIERRAS, de Mendavia, los vende don Lorenzo Orts, en Arrúbal.

PISO, con vistas a dos calles, sol todo el día, se arrienda en Murrieta y se vende SEGADORA-AGAVILLADORA, seminueva. Informes, Razón, Marqués de Murrieta, M. G., 2.º d.

Fábrica de alcohol

Se vende en buenas condiciones, con todos los utensilios. Tratar, Comisión Liquidadora, Arnedo.

PLANTA BAJA. Se arrienda en Zurbarán, propia para almacén, industria o garage. Informes, Zurbarán, 32, primero, izquierda.

PISOS. Vendo primero y segundo, en la calle de Sagasta, en 14.000 pesetas cada uno. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

CHOCOLATE TORREJILLAS

equivala a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

ABAJO EL PESCADO Si quieren comprar bueno y barato y fresco, visitar Calahorra, 33, y Plaza de Abastos, 68.

AUTO WHIPPET

Imejorables condiciones y precio, a toda prueba, se vende. Razón, Garage Central.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal 2.º de Espartero). Telf. 14-40

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Hoy, día 1º se abre al público el GRAN BALNEARIO DE ZUAZO

EL PREDILECTO DE LOS RIOJANOS

Eficaz en los catarros, toses, asma, bronquitis, coriza, infartos, consecuencias de la gripe, enfriamientos artríticos

DOS TRENES MAGNIFICOS: EL CORREO Y EL RAPIDO DE BARCELONA

Hospedaje con todas las comodidades, en el Hotel del Balneario, desde 11'50 pesetas. -- Mesas individuales.

Desayuno, comida y cena, con vino

MEDICO DIRECTOR:
Dr. ELEIZEGUI, DE MADRID

Pidanse folletos, noticias y toda clase de datos al Administrador del Balneario de ZUAZO (Alava) y serán contestados en el mismo día

ZUAZO, INSUSTITUIBLE PARA LOS CATARROSOS

Cuenta con una distinguida clientela riojana

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER



Aparatos LUZSINGER

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

ARNEDILLO

Fonda de Luis Marrodán Lázaro. La más próxima al Balneario, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

EN CENICERO

Se vende un rebeño de 135 cabezas que perteneció a doña Gregoria Anticho. Tratar en el citado pueblo con don Félix Cuevas.

CHICO de 14 a 16 años, se necesita para muy poco trabajo. Ganará sueldo, mantenido y vestido. Tratar con Crescencio Larios, en Fuenmayor.

COCHECITO DE NIÑO

Seminuevo, se vende barato. Razón, Mercado, 40, tercero.

SEGADORA-AGAVILLADORA

seminueva "Mc. Kormic", se vende. Para informes, Prudencio Martínez, en Leza (Alava).

PERRA DE CAZA.---Por haber fallecido su dueño, se vende, a toda prueba. Razón, campo Las Gaunas.

COCHE AMILCAR, cuatro asientos,

cerrado, arranque eléctrico, a toda prueba, vende. Razón LA RIOJA.

MERITORIO para escritorio, con práctica, se necesita. Razón, en esta Administración.

SE VENDE POR PISOS la casa número 5 de la calle de la Cadena, que consta de planta baja, un piso y buhardilla. Razón, Muro de la Mata, 10, primero. (a)

MARINO DE TORRE

Oftrece a su numerosa clientela su magnífico AUTOMOVIL OMNIBUS para excursiones y viajes particulares. Para avisos, bar "El BRILLANTE", Agencia Ford, Logroño y en Tudelilla, Teléfono, núm. 9.

PISO. Se arrienda, cuatro habitaciones, sol, casa nueva, cocina económica, 60 petas. Razón Cadena, 13, 1.º

MOTOR BERNA, se vende de 25 caballos, para trilladora, buenas condiciones. Diríjase a hijos de Lucio Prados, en Lodosa (Navarra).

GRAN CHATARRERIA JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camionetas y tractores y toda clase de metales y fierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 10-69. Logroño.

PISO PRIMERO Y ENTRESUELO, hermosos, con buen sol, cocina económica e instalación de luz, se arrienda en la calle Rodríguez Paterna, núm. 22. Razón, Portallillos, 17, entresuelo.

BOMBA DE ELEVACION con su transmisión, una bañera, puertas y ventanas, balcones y antepechos, baldosa grande, piles de cemento y cocinas económicas del núm. 5, vende José Sáenz, Herrerías, 7.

OFICIAL HERRERO, que sepa cumplir con su obligación, se necesita. Diríjase a José Jorán, en Murrillo de Río Leza. (a)

"LA MUNDIAL"

SEGUROS Delegado: LUIS URBINA Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores, LOGROÑO. mv

PLANTA BAJA. Se arrienda en Carmelitas, 25.

¿Tiene Ud. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos. Tacones en el acto. Esta Casa no hace esperar. Taller mecánico "EL RELAMPAGO" Plaza del Mercado, 6 y 7. a

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 33

Tenemos en venta casas, pisos, huerta con casa y tierras de labor, a precios módicos. Disponemos de dinero para hipotecas, por cualquier cantidad

SE VENDE un autocar "Hispano Suiza", rápido, recién carrozado, 15 plazas, por no poder atenderlo su dueño. Razón en "La Protectora Riojana", antiguo Garage Elías. Muro Carmelitas, 28.

SE ALQUILAN en Villanueva de Cameros, dos pisos amueblados y garage con asistencia o sin ella. Tratar con Petra García, en dicho pueblo.



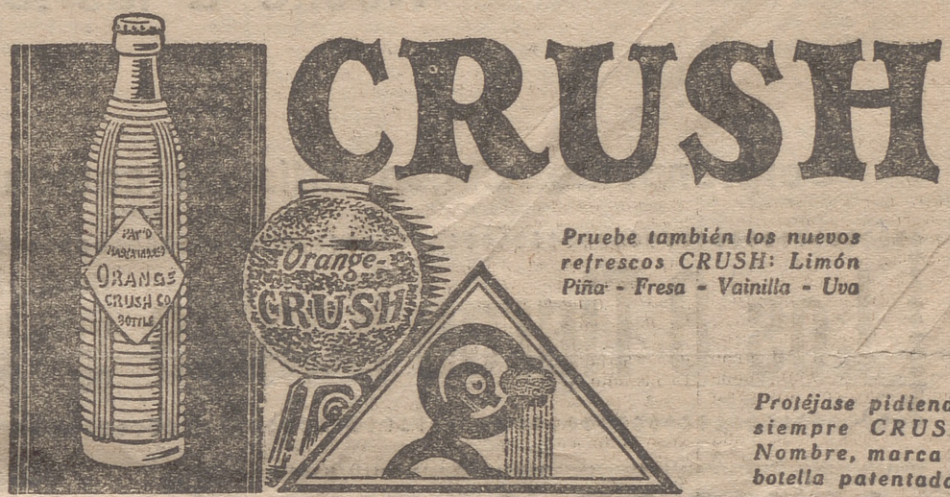
Un refresco EXCEPCIONAL

No pida un refresco cualquiera, pida una naranjada CRUSH. Por el mismo precio puede V. obtener en todas partes el más exquisito y sano de los refrescos.

Orange CRUSH, es una bebida sana porque está hecha a base de zumo de naranja de Valencia. Contiene las vitaminas y las cualidades distintivas de la naranja.

Es altamente refrescante y reanima el organismo abatido por los efectos del calor.

Pruebe V. hoy mismo este fragante y dorado refresco, cuyo delicioso paladar solo puede ser igualado por la naranja misma.



PARTOS

DOÑA SATURNINA S. ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Lara de Rey, 19. Teléfono 1032.

ARNEDILLO

Esmerado servicio en la fonda de Abdón Calvo (a) Gallina. a

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GON ALEZ Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales. VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal carretera Villamediana. Teléfono 1434.

PISO con habitaciones amplias, se alquila en 70 pesetas, en la calle de la Libertad, 9.

POR UTILIDAD de sus dueños y no poder atenderlo, se hace traspaso del antiguo comercio de tejidos "LOS BILBAINOS". Para tratar con su dueño en Belorado (Burgos). a

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé). a

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

CARROS seminuevos, uno de cuatro ruedas y otro de dos, se venden. Razón, Aureliano Pérez, Puente, 4, Logroño.

Leña de haya y roble

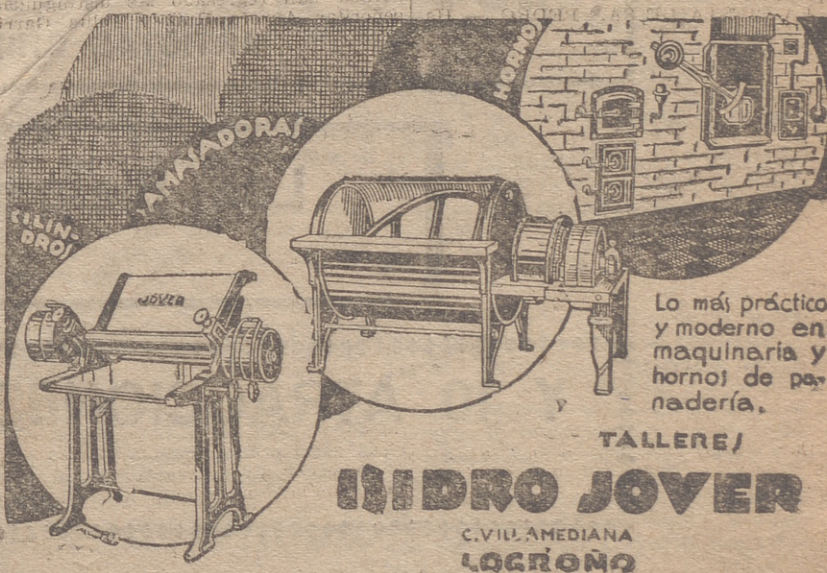
Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO BCHARVARI, Olazagutía (Navarra).

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 22 de mayo, para HABANA, VERACRUZ y NUW YORK. El magnífico vapor "MALLAGANES", saldrá de Barcelona el 25 de mayo, para PUERTO RICO, VENEZUELA y COLOMBIA. Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA. Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño



"Casa Marrodán"

Hijo de S. Marrodán y C.ª (S. L.)

SULFATADORAS Y AZUFRADORAS PARA VINAS

SIERRA PARA TRILLOS DELICIAS, 6 y 7--TELEFONO 1854



ZOO CIRCUS

Actuará en **LOGROÑO** el 2 y el 3 de julio

INSTALADO EN EL SOLAR DE COVARRUBIAS

SABADO 2

DOMINGO 3

FUNCION: Tarde a las 6
" Noche a las 10'30

FUNCION: Tarde a las 3
" " a las 6
(DESPEDIDA) Noche a las 10'30

Sorprendente elenco artístico compuesto de:

Los 8 Tigres Reales

de Bengala, entre los cuales figura el terrible BENGALI presentado por Miss Viola D' Argens

TROUPE ALEXIME

Las Aguilas Humanas en sus ejercicios de Trapecios Volantes

GRUPO DE 10 LEONES

del Cabo, presentados por el reputado y temerario domador RUBY

LOS REPUTADOS CLOWNS ESPAÑOLES

ANTONETTE Y PHILIP

DE RENOMBRE MUNDIAL

LAS 8 VICTORIA

Asombrosas ciclistas en sus extraordinarios ejercicios

Lola y Daisy

GIMNASTAS AEREOS

LOS MENDES

Los más fuertes acróbatas de la época

LOS 5 WEN-CHOW

ARTISTAS CHINOS

COURTAU

El Jockey más fuerte del mundo

TROUPE GARCIA PEREZ

MUSICALES ESPAÑOLES

Los Elefantes Indios

EQUILIBRISTAS

Ramón, Tony, Périe, Despry, Julio Tutin y Loló

Los reyes de la risa y el pasatiempo

Y 10 ATRACCIONES DE PRIMER ORDEN QUE COMPONE EL ESPECTACULO GRANDIOSO DEL ZOO CIRCUS

Durante el día, desde las 10 de la mañana hasta las 11 de la noche, visita permanente de la colección de fieras y animales exóticos

Precio de entrada: **UNA PTA.**

Las taquillas permanecerán abiertas todo el día; pueden obtener sus localidades sin aumento de precio.

AVISO.--El Circo compra toda clase de caballerías para la alimentación de las fieras. Dirigirse a la Dirección a la llegada del Circo.

Los días 4 y 5 en Calahorra y el 6 en Tafalla